

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE CHINA, NUEVO LEÓN.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MARZO

En el municipio de China N. L., siendo las dieciocho horas con diez minutos del día doce de marzo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Bernardo Reyes número 107 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de marzo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. José Francisco Cantú Arriaga, Consejero Presidente; C. Yesenia Margarita Álvarez Ríos, Consejera Secretaria; C. Fernando Guajardo Pérez, Consejero Vocal; así como la C. María Isabel Torres López en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Gustavo González Cantú, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Virginia Balderas Tamez, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; C. Juan Guerra Garza, representante propietario del Partido Morena, C. Silvia Rodríguez Cantú, representante propietaria del Partido Nueva Alianza. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos; 10. Informe sobre la

*Copy to
26
Juan Guerra Garza*

*María Isabel Torres López
Fernando Guajardo Pérez
Yesenia Margarita Álvarez Ríos*

convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio, el Consejero Presidente informó que el personal de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral continúa con las visitas de examinación por las secciones electorales correspondientes al municipio, recordando a los presentes que dicha actividad es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, y que el periodo considerado para las visitas de examinación es entre el veinticinco de febrero al dieciséis de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de

Juan Manuel Borge

Copio 26

Rubén Ríos María Isabella Torres

[Signature]

[Signature]

recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria, solicitando a la Consejera Secretaria que informara sobre las nuevas acreditaciones aprobadas, el cual mencionó que: el veinticuatro de febrero del presente año se aprobaron las acreditaciones de Marisela Carranco Reveles, Yadira Yazmín Manrique Macías, Honeida Ramos Alejandro, Santiago González Irigoyen y Carlos Ricardo Treviño Gutiérrez; el veintiséis de febrero se acreditó a Miguel Ameth Jiménez García; y el veintiocho de febrero se acreditó a Miguel Ángel Briones Cruz. Haciendo uso de la palabra la Consejera Secretaria informa que siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos se incorpora a la sesión de la C. Ma. De Jesús Chapa Cano, representante propietaria del Partido Acción Nacional, Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente mencionó que el personal del Instituto Nacional Electoral sigue con las visitas a las y los ciudadanos insaculados, a fin de llevar a cabo de manera simultánea la primera etapa de capacitación y la entrega de la carta-notificación, entregándoles un folleto con la información básica sobre los procesos electorales federal y local; y que dicha actividad inició el nueve de febrero y terminará el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno. Por lo que, en relación con lo anterior informó que, en esta primera etapa de capacitación, de un total de mil trescientos diecinueve ciudadanas y ciudadanos insaculados, a la fecha se visitaron y capacitaron un total de ciento cuarenta y ocho. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado, la Consejera Presidenta recordó a las y el presente que el periodo de registro de las candidatas y los candidatos de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para la elección de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, inició el dieciocho de febrero

Especto
23
Juan Carlos Lopez

Maria Isabel Gomez L.
Rubén Sánchez B.
Arturo
Yescas

y terminará el catorce de marzo de dos mil veintiuno, solicitando a la Consejera Vocal que informara sobre los registros de las candidaturas aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, en lo concerniente al municipio, de acuerdo al listado que se entregó a las y el presente al inicio de la sesión, referente a la conformación de las planillas y fórmulas de diputaciones aprobadas; acto seguido la Consejera Vocal informo que sesión extraordinaria, de fecha veintiséis de febrero del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Clara Luz Flores Carrales postulada por la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León; en misma fecha se aprobó la candidatura del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda postulado por el Partido Movimiento Ciudadano; en fecha dos de marzo del año en curso y sesión extraordinaria se aprobó la C. Carolina María Garza Guerra, postulada por el Partido Encuentro Solidario; en misma fecha se aprobó la candidatura del C. Adrián Emilio de la Garza Santos postulado por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León; en misma fecha se aprobó la candidatura del C. Fernando Alejandro Larrazábal Breton, postulado por el Partido Acción Nacional; y en fecha seis de marzo del presente año se aprobó la candidatura de la C. Virginia Daney Siller Tristán, postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas. En la sesión extraordinaria de fecha cinco de marzo, se aprobó el siguiente registro correspondientes a candidatura a Ayuntamientos: se aprobó la planilla postulada por el Partido Acción Nacional, encabezada por la C. Oneida Cano Cantú, como candidata a Presidente Municipal; y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. José Antonio Martínez Gómez; Primera Regiduría Suplente, C. Jesús Ángel Salazar González; Segunda Regiduría Propietaria, C. Adriana Leticia Salas Aguilar; Segunda Regiduría Suplente, C. Maria Elena Méndez Treviño; Tercera Regiduría Propietaria, C. Kevin Luis González Pérez; Tercera Regiduría Suplente, C. Pedro Jeremías Rodríguez Guerra; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Joana Lizeth Rodríguez González; Cuarta Regiduría Suplente, C. Sandra Villarreal González; Primera Sindicatura Propietaria, C. César Alberto Lozano Aguilar; Primera Sindicatura Suplente, C. Josué Moreno González. Se aprobó la planilla postulada por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León, encabezada por el C. Oscar Cantú

*Copy to
26
Juan Carlos Lopez*

*Ante mí por María Isabel Garza L.
Pedro Jeremías Rodríguez Guerra
José Antonio Martínez Gómez
Yesenia*

Garza como candidato a Presidente Municipal; y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Raquel Días Guerra; Primera Regiduría Suplente, C. Irasema Garza Álvarez; Segunda Regiduría Propietaria, C. Jesús Ernesto Tijerina Cantú; Segunda Regiduría Suplente, C. Gabriel Guajardo Lozano; Tercera Regiduría Propietaria, C. Graciela Mabel Tijerina Rodríguez; Tercera Regiduría Suplente, C. Andrea Guadalupe Sánchez Pérez; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Josué Cantú Pérez; Cuarta Regiduría Suplente, C. Guadalupe Salazar Monsiváis; Primera Sindicatura Propietaria, C. Briseida Mabelly Aguilar Marichalar; Primera Sindicatura Suplente, C. Ilse Adriana Flores Cantú. En cuanto a las candidaturas independientes relativas al ayuntamiento, en sesión extraordinaria, de fecha cuatro de marzo del presente año se aprobó la planilla encabezada por el C. Jorge Garza Salinas, como candidato a Presidente Municipal; y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Aydee Verónica Cortez Villarreal; Primera Regiduría Suplente, C. Yaaresi Mariza Lozano Leal; Segunda Regiduría Propietaria, C. Josué Zacur Cantú Rodríguez; Segunda Regiduría Suplente, C. David Reynaldo Garza Guajardo; Tercera Regiduría Propietaria, C. Sonia Lyzet Salinas Cantú; Tercera Regiduría Suplente, C. Alondra Valeria Molina Chapa; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Cesar Alberto Guerra Bazan; Cuarta Regiduría Suplente, C. Luis Alberto Garcia Silva; Primera Sindicatura Propietaria, C. Nayeli Agalae Bautista Cavazos; Primera Sindicatura Suplente, C. Cindy Paola Garza Zenteno. Asimismo, en sesión extraordinaria, de fecha seis de marzo del presente año se aprobaron las siguientes fórmulas de diputaciones correspondientes al vigésimo cuarto distrito: se aprobó la fórmula postulada por la Coalición "Va Fuerte por Nuevo León", conformada por el C. Jesús Homero Aguilar Hernández como Diputado Propietario, y el C. Raymundo Treviño Cavazos como Diputado Suplente; En fecha de 04 se aprobó la fórmula postulada por el Partido Acción Nacional, conformada por el C. Fernando Adame Doria como Diputado Propietario y la C. María Amparo Adame Doria, como Diputada Suplente. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos

Juan Guerra Garza

13

Expte

Paula Doria Es María Isabel Casas L.

Raymundo Treviño Cavazos

José

de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos, el Consejero Presidente informó que, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.3, sexto párrafo de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, así como a lo ordenado en el acuerdo CEE/CG/034/2021, aprobado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, relativo al inicio de la etapa de planeación y habilitación de espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo y recuentos de votos de la Comisión Estatal Electoral y las comisiones municipales electorales para el Proceso Electoral 2020-2021, la Comisión Municipal llevó a cabo una reunión de trabajo el día 09 de marzo, a fin de presentar a sus integrantes, para su análisis, la propuesta correspondiente a la habilitación de espacios para recuento de votos parcial o total en su caso, considerándose habilitar para tal efecto la sala de sesiones, informando que dicha propuesta se envió a la Comisión Estatal Electoral, el día nueve de marzo. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la emisión de la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, informando que el registro de las personas interesadas en participar en dicha convocatoria podrá realizarse a través del "Sistema de registro en línea para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021" (SIMAC), el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Comisión Estatal Electoral; y que en caso de no contar con las herramientas tecnológicas para realizar su registro en línea, se podrá acudir al domicilio de la Comisión Estatal Electoral o de las Comisiones Municipales Electorales, de lunes a viernes, en un horario de las nueve a las dieciocho horas,

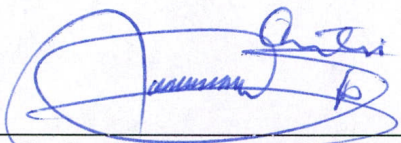
Juan Guerra Raza
EB
Copy

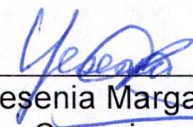
María Isabel Camacho
Rubén Ríos
Estela
Yesenia

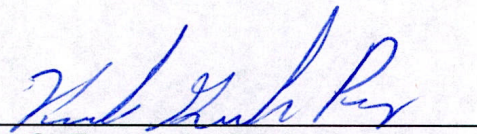
mencionando que el periodo de registro, así como para cargar y/o presentar la documentación, inicia el dos de marzo y hasta las dieciocho horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha cuatro de marzo se presentó una solicitud del Para Candidatura Independiente donde designó al C. Hugo Guajardo Cantú como representante propietario de la candidatura independiente del C. Jorge Garza Salinas. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día treinta de marzo de dos mil veintiuno a las dieciocho horas con diez minutos, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Yesenia Margarita Álvarez Ríos, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

Juan Guajardo Cantú

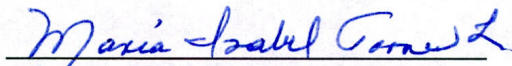
Copiado


C. José Francisco Cantú Arriaga
Consejero Presidente


C. Yesenia Margarita Álvarez Ríos
Consejera Secretaria

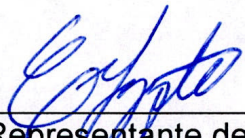


C. Fernando Guajardo Pérez
Consejero Vocal

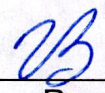


C. María Isabel Torres López
Consejera Suplente

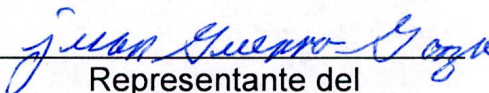
Representante del
Partido Acción Nacional



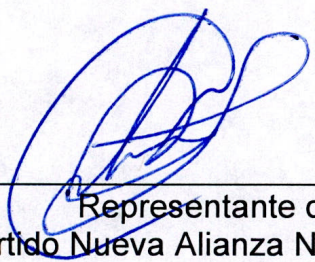
Representante del
Partido Revolucionario Institucional



Representante del
Partido Movimiento Ciudadano



Representante del
Partido Morena



Representante del
Partido Nueva Alianza Nuevo León